

*
*
*

Excesivos fueron en los pasados siglos la piedad y la filantropía de nuestros abuelos. Exaltados por una religion llevada hasta el fanatismo y por una caridad que sobrepasó todo límite —de ellos se puede creer que dirian como Fenelon: “Aprecio á mi familia más que á mí, al país más que á la familia, á la humanidad más que al país”— levantaron tantos grandiosos establecimientos de beneficencia para los pobres y los enfermos, como todavía hoy admiramos. Predominando en aquel entónces la beneficencia particular sobre la beneficencia oficial —la primera en las épocas de epidemia no tenia límite—á la verdad que ninguna de las otras naciones de América fué en este tiempo tan rica en esta clase de fundaciones, y presentó mayores testimonios de su beneficencia, que Nueva España.

En tanto asilo como entónces se levantó al desgraciado y al demente; en tantos establecimientos como entónces se destinaron á la asistencia de enfermos y á la curacion de heridos, á la vez que se mostró la caridad ferviente de tantos benefactores como entónces produjo nuestra patria, se derramaron sobre los enfermos, por una virtuosa pléyade de médicos filantrópicos, los consuelos que tiene en su mano nuestra caritativa profesion y nuestro sagrado sacerdocio. De algunos de los médicos de aquella época, se cuenta que se vestian muy humildemente, y que todo lo que ganaban lo distribuian entre los pobres, y aun de algunos se dice que llegaron á solicitar la caridad pública para socorrer á los pobres. De tan virtuosos sacerdotes, hoy sólo quedan humildes cenizas que yacen sepultadas y perdidas en la madre tierra, y apénas si nos atrevemos á evocar sus recuerdos y á turbar el silencio de las tumbas donde reposan, para hacer el apoteósis de sus inimitables virtudes, y para señalar á las generaciones médicas que nacen, las huellas que aquellos nos dejaron de su paso sobre la tierra, como la estela luminosa que debemos seguir en el penoso ejercicio de la Medicina.



CAPITULO XXIV.

Del ejercicio de la Medicina en este período. (Concluye.)

Práctica médico-militar.—Cómo empezó en la Nueva España.—Toda se la hacia á semejanza de la de la Metrópoli.—Los facultativos militares, hasta los últimos tiempos, estuvieron viniendo de la Península.—Plazas que hubo en el Cuerpo Médico-Militar de entónces, y su graduacion en el Ejército.—Cómo se cubrian estas plazas.—Dificultades que habia á veces para llenarlas.—Habilitaciones que en los últimos años se tuvo necesidad de hacer.—Privilegios de los alumnos de la Escuela de Cirugía y de los cirujanos de Ejército.—Sucesiva organizacion de la Direccion del Cuerpo Médico-Militar.—Nueva que se le dió despues de la independencia.—Creacion del Cuerpo de Sanidad Militar.—Su personal y sus atribuciones.—Directores de esta institucion.—Servicios que prestó.—Hospitales militares.—Sociedades médicas fundadas en este período.—Academia de Medicina —Academia Proregia Mariana de Jesus Nazareno —Academia Médica.—Academia Médica-Físico-Botánica-Farmacéutica.—Academia de Medicina práctica de México.—Academia de Medicina.—Otra Academia de Medicina.—Academia médico-quirúrgica.—Academia de Medicina de la Universidad.—Sociedad médica del Distrito —Sociedad de estudiantes médicos del Colegio de San Juan de Letran.—En el seno de todas estas Sociedades fué donde germinaron las ideas del futuro período.—Prácticos distinguidos que figuraron en esta época.

Ya dijimos, en un capítulo anterior, que al surcar el Océano las aventureras naves de Cortés en pos de las conquistas de América, venia en ellas una noble matrona, Doña Isabel Rodríguez, que asistió á los heridos militares, sus compatriotas, hasta el año de 1521 en que concluyó la guerra de conquista. En el año de 1524 se veia figurar al Dr. Don Pedro López (el 1º) como médico de Cortés y de su Ejército, y en 1568, un soldado llamado Pedro de Osorio era el que curaba á sus compañeros que salian heridos en la campaña. Hé aquí el embrion, bastante heterogéneo á la verdad, pero cierto, desde donde dató la práctica médico-militar de este período.

Apénas hecha la conquista, harta ocupacion tuvieron los conquistadores en asegurar sus posesiones y en extender sus dominios de la Nue-

va España, para que pensarán en organizar aquí algo como un Cuerpo Médico-Militar, aunque es indudable que en su Ejército y en sus expediciones han de haber llevado siempre personas encargadas de impartir ciertos cuidados y auxilios á los heridos y enfermos, ora fueran aquellas médicos ó capitanes, ora soldados ó mujeres, que de todas maneras, bien ó mal, legal ó ilegalmente, ejercieran la medicina y la cirugía. Pero á las conquistas de la espada siguieron las conquistas de la palabra; al fiero y sañudo soldado, sucedió el manso y bondadoso fraile, y se inculca el catolicismo á la dócil raza, y la dominacion moral empieza á crear hondas raíces, y la paz se asegura en la naciente colonia, y entónces fué cuando se empezaron á organizar todos los ramos de la Administracion: sistema de Gobierno, tribunales, enseñanza, profesiones, ejercicio de éstas, etc., y entónces, aunque algo tarde, fué cuando la medicina empezó á ser considerada necesaria, y entónces tambien cuando ya se pensó en organizar algo como un Cuerpo facultativo de Ejército de la Colonia.

En la Nueva España nada se estableció que no fuera la servil copia de lo que existia en la Metrópoli. Sus primeros gobernantes, más que sabios, experimentados, ántes que introducir innovaciones, siguieron en todo las costumbres de su patria que, por malas que fueran, les eran perfectamente conocidas. Así es que en lugar del Rey de allá tuvimos aquí su lugarteniente ó Virey; allá habia Audiencias, y aquí las conocimos tambien; allá se erguian majestuosas las célebres Universidades de Madrid y Salamanca, y aquí tuvimos, no llenas de ménos glorias y no ménos célebres, las de México y Guadalajara; allá habia un Tribunal especial para conocer de todos los asuntos relativos á la medicina, y aquí tuvimos tambien un Protomedicato; y allá, por fin, habia una Junta Superior Gubernativa de Ejército, de la que dependieron nuestros primeros médicos militares, y acá, como en la Península, se tuvieron tambien, ya avanzado el período, Cuerpos facultativos de Ejército.

En los siglos XVI, XVII y dos tercios del XVIII, ántes de que se fundara en México la Real Escuela de Cirugía, el Ejército y la Marina del vireinato estuvieron servidos por facultativos venidos de la Península, que no llegaron á formar un Cuerpo facultativo, los que eran electos de entre los cursantes de sus reales Escuelas y dependian de la Junta Superior Gubernativa de España; y los hospitales militares de que se pudo disponer fueron bien pocos, y de ellos ninguno llegó á estar nun-

ca en la capital. No fué sino hasta el año de 1770, ya fundada la Real Escuela, cuando esa Marina y ese Ejército empezaron á ser servidos por profesores formados en ella, componiéndose el Cuerpo de Medicina y Cirugía Militar, de sus discípulos. Sin embargo, todavía en el año de 1810, segun el cirujano Don Antonio Serrano, en casi todos sus empleos los profesores seguian siendo europeos ó hijos de los Colegios de la Península, remitidos la mayor parte de órden del Rey.

Las plazas que habia en el Cuerpo Médico de entónces, eran: las de médicos, cirujanos y sangradores de Armada, estos últimos subordinados á los anteriores, y cada uno de sus miembros era condecorado por el Rey como oficial, y quedaba comprendido en la Plana mayor de la Real Armada. Los cirujanos eran los que de preferencia se empleaban en los regimientos, y estando autorizados para prestar en ellos tambien la asistencia médica; no se admitian, por lo mismo, para tales plazas, á falta de alumnos de la Escuela de Cirugía, sino á profesores que fueran cirujanos-médicos ó cirujanos latinos.

Hé aquí cómo se cubrian al principio estas plazas. Antes de que existiera la Escuela, cuando vacaba una plaza en algun Regimiento, el Jefe del Cuerpo lo participaba al Virey; éste lo avisaba á España al Rey, y allá, la Junta Superior Gubernativa de las Facultades de Madrid, era la que proponia los profesores que debian cubrirla, los que siempre venian nombrados de la Península. Ya establecida aquella, á su Director, que en el año de 1810 llegó á ser el Cirujano Mayor del Cuerpo, era á quien pedia el Virey que propusiese de los cirujanos de su Escuela los de Ejército, práctica que se estuvo siguiendo hasta los últimos dias de la dominacion, para todos los Regimientos, excepto para los Cuerpos de veteranos, cuyos cirujanos siempre siguieron viniendo de España. No fué sino hasta el año de 1810 cuando en todos los nombramientos entendia directamente el Director de la Escuela. En 1814 llegó nombrado de España un Jefe Supremo llamado Consultor.

No siempre fué tan fácil cubrir las plazas de médicos y cirujanos del Ejército, pues que desde entónces, como ahora, habia cierta repugnancia para servir las, no teniéndose en todo tiempo, por lo mismo, el suficiente número de profesores. Durante la revolucion del año de 1810, todos los cirujanos que anduvieron en la campaña desde esa época hasta el año de 1821, eran de la Escuela de Cirugía, y aun estos mismos rehusaban esas plazas de médicos del Ejército, pues el propio Director de

la Escuela decia, en 1814, que, "... á muy pocos aptos les acomoda, por ser nada apetecibles los empleos de los cirujanos de este Ejército." Por tal circunstancia llegó á veces aún á ser necesario el uso de la fuerza para obligar á los facultativos á servirlos, habiéndose hasta visto urgido el Gobierno, por las circunstancias, á revalidar á muchos cirujanos sin título y sin exámen previo, contra la voluntad del Protomedicato, que teniendo que intervenir en sus nombramientos se negaba á autorizarlos, y obligando al Director de la Escuela de Cirugía á que extendiera sin ese requisito los nombramientos de los cirujanos militares del Ejército. A tal grado se llegaron á dar entónces habilitaciones, que se agotaron los cursantes útiles de la Escuela, y en 1814 informaba el Director al Consultor que no tenia cirujanos aptos que proponerle, por lo que se tendrian que traer algunos de la Península.

Aquí es conveniente decir, que los alumnos de la Escuela de Cirugía, considerados como los del Colegio de Barcelona, podian vestir el uniforme concedido á los practicantes del Cuerpo de Cirugía Militar y gozaban de ese fuero en los casos necesarios; que ya recibidos de cirujanos, ellos eran los que podian solicitar las colocaciones del Ejército, teniendo la obligacion de prestar sus servicios profesionales al Gobierno cuando éste se los reclamaba, no pudiéndose exceptuar de un deber cuyo cumplimiento consideraban que aquel les podia exigir, deber que pesaba sobre ellos todavía despues de la independenciam; y que ya siendo Cirujanos de Armada ó de Ejército, era limitado el círculo de sus atribuciones, estándoles prohibido por el Protomedicato que curaran á los "paisanos," de medicina, la que sólo les era permitido ejercer con los soldados de su Cuerpo, y eso hasta que se dió la real órden de fecha 15 de Noviembre de 1805, en que se concedió á los cirujanos latinos, alumnos de los Colegios de Cirugía y empleados en el Ejército y en la Armada, el privilegio de curar de medicina, pero sólo á los militares enfermos que tuvieran á su cargo en sus respectivos departamentos. Los Cirujanos de Regimientos disfrutaron siempre de un miserable sueldo de cuarenta pesos mensuales, y, segun Don Antonio Serrano Director de la Escuela de Cirugía, eran tratados y alojados despues del último soldado, y aún se hacia escarnio de ellos. Los médicos y cirujanos militares, cuando por su edad eran retirados del servicio, lo único que se les concedia como una gracia era el goce del uniforme, pero sin volver á disfrutar desde entónces su sueldo.

Véase ahora cómo se fué organizando sucesivamente, en el trascurso de los años, la Direccion del Cuerpo Médico-Militar. Habiendo sido durante mucho tiempo la Junta Superior Gubernativa de Madrid la cabeza principal de aquel Cuerpo, hasta el año de 1804 habia venido siendo su Jefe, aquí en Nueva España, el Director de la Real Escuela de Cirugía, como en la Península lo era el de la de Barcelona. Pero por un Reglamento del mismo Cuerpo promulgado en el año de 1805, se le quitaron á aquel esas atribuciones y se puso en su lugar, para el gobierno de los profesores de la cirugía militar de la colonia, un Cirujano Mayor que empezó á venir nombrado de España, aunque siguiendo aquel, sin embargo, con el encargo de proveer al Ejército de cirujanos. Durante la intervencion de Napoleon I en aquella nacion, desapareció allí la Junta Superior Gubernativa; en 1812 le era prohibido al Protomedicato de Nueva España inmiscuirse en los asuntos de los médicos militares y de sus hospitales; de 1810 á 1814 volvia á quedar encargado otra vez Jefe del Cuerpo, el Director de la Escuela, hasta que en 1814, restituida la Junta y habiendo vuelto á ser la autoridad suprema, era nombrado por la Regencia Cirujano Mayor de los Ejércitos nacionales, Don Salvio Illa, y Jefe Facultativo Militar y Consultor de Cirugía, Don Antonio Céres. Este último quedó encargado de dirigir al primero los informes que necesitara para proponer al Rey al Primer Cirujano y á los demas individuos que componian la Plana Mayor del Cuerpo Médico-Militar. Tenia un sueldo de 720 pesos anuales. Habia entónces, además, un Primer Ayudante de Cirugía. Por el año de 1819 habia en el Cuerpo Médico de la Armada Nacional, un Primer Médico, un Cirujano Mayor y un Boticario Mayor, todos de real nombramiento, quienes eran los encargados de proveer al Ejército, haciendo las respectivas propuestas al Rey, de médicos, cirujanos y farmacéuticos militares. En el año de 1820 llegaba de la Península, nombrado Primer Cirujano de Ejército, Don Juan Nieto Samaniego.

En tal estado se hallaba el Cuerpo Médico-Militar, cuando se hizo la independenciam de nuestra patria. Ésta trajo un nuevo órden de cosas y nueva y distinta organizacion. En efecto, realizada en el año de 1821, no pudo arreglarse desde luego el servicio médico-militar. En 1822, su antiguo Director Don Juan Nieto Samaniego promovia la ereccion del Cuerpo Facultativo y de la Plana Mayor del Ejército Militar, presentando al Congreso un plan para su arreglo. Por su lado el Protomedi-

cato seguía proponiendo al Gobierno los dos profesores—en el año de 1827 ya eran cuatro—, un médico y un cirujano, que se nombraban cada año, sin goce de sueldo, para hacer los reconocimientos de los militares enfermos. En 1828 los cirujanos militares se empezaron á independer poco á poco del Tribunal—desde el momento que sufrían su exámen, previa la certificacion de su aprovechamiento dada por el Director de la Escuela de Cirugía, entraban al Ejército previa también la misma certificacion—y sólo obedecían exclusivamente á la Direccion de Sanidad. Estas certificaciones cuidaba el Director de la Escuela de Cirugía de mandarlas de oficio al Protomedicato ó á la Direccion de Sanidad, no dándoselas directamente á los interesados, para evitar que haciendo uso de ellas, como de títulos, pretendieran ejercer. Así llegamos hasta el 30 de Noviembre de 1829, en que al fin se dió el decreto que creó el Cuerpo de Sanidad Militar, que existió hasta los últimos días de este período.

Hé aquí lo que fué ese Cuerpo y cuál fué su personal. El Cuerpo de Sanidad Militar estaba compuesto de un Director General; de cinco Consultores, de los cuales uno fungía de Secretario de la Corporacion, á cuyo número pertenecía el catedrático de Anatomía de la Escuela Nacional de Cirugía; de Oficiales de Salud, y de practicantes, y tenía á su cargo todos los hospitales militares distribuidos en la República, no existiendo todavía entonces ninguno en la capital. El Director llevaba todo el peso del Cuerpo; fué el encargado de su instalacion y organizacion, y no le era permitido moverse nunca de la capital; los Consultores, médicos de importancia, eran los encargados de ir á establecer, cuando era necesario, los hospitales de sangre á los Departamentos; los Oficiales de Salud eran los médicos anexos á los batallones y regimientos, y los practicantes eran los adjuntos á éstos para ayudarles en sus labores y servicio. Ya organizado este Cuerpo, fué una de sus obligaciones hacer los reconocimientos de los militares enfermos, los que hasta entonces habían estado practicando los médicos nombrados por el Protomedicato, y de la marina, para lo cual el Director del Cuerpo nombraba, cada seis meses, cuatro facultativos de las clases superiores, con este objeto.

Fueron desde la independencia directores de esta institucion: el primero, el Dr. Don Juan Nieto Samaniego, quien, como ántes vimos, había venido en 1820 de la Península nombrado Primer Cirujano de

Ejército; el segundo, el Dr. Don José Ruiz, que ya en 1828 desempeñaba ese puesto, que aún servía en 1832, y en cuya época se formaron los reglamentos y ordenanzas del Cuerpo, y el último en este período, el Dr. Don Juan Luis Chabert, de quien más adelante tendríamos oportunidad de hablar. En la época del Sr. Ruiz, fué secretario de la Corporacion el Dr. Don José Ignacio Durán, y en 1832 era uno de sus Consultores, como catedrático que era de Anatomía, el Dr. Don Pedro Escobedo.

Este Cuerpo de Sanidad prestó sus importantes servicios en los últimos días de este período. A fines del año de 1831 y principios de 1832, al saberse en México los estragos que el cólera estaba haciendo en Asia y en Europa, el Gobierno del país obró con actividad pidiendo informes sobre lo que era el terrible azote y sobre las medidas que para prevenirlo pudieran dictarse, al Protomedicato, que todavía existía; á la Junta de Sanidad, y al Cuerpo de Sanidad, encargando especialmente á este último, la formacion de un Reglamento Sanitario.

Antes de terminar con todo lo relativo á la práctica médico-militar de este período, diremos dos palabras sobre sus hospitales. En todo el largo espacio de tiempo que abraza la época que vamos estudiando, apenas si hubo algunos hospitales militares diseminados en algunas de las provincias del país, como en Toluca, en Cuernavaca; en 1832, uno en Querétaro, y algun otro; y los ambulantes que se formaban en las divisiones, no habiendo entonces llegado á establecerse ni uno solo en la capital del vireinato. En México, en efecto, todavía en el año de 1810, al iniciarse la revolucion de independencia, se mandaban los soldados enfermos al Hospital de San Andrés, donde se pagaban dos reales diarios por sus estancias. Pero habiendo sido entonces muchos los enfermos, y no teniendo fondos bastantes el Hospital para sufragar sus gastos, empezó á rehusar admitirlos, aunque al fin les destinó una seccion, que estuvo á cargo del Director de la Escuela de Cirugía Don Antonio Serrano y Rubio. Más tarde, volvió á rehusar admitirlos y se tuvieron que trasladar al Hospital de San Juan de Dios, aunque al fin volvieron á San Andrés, y, por último, en el año de 1827, todavía concurrían allí á recibir la asistencia médica, que aunque destinada especialmente á los abandonados de la fortuna, no se negaba á los soldados de la patria.

Así se fué organizando poco á poco en todo este período el servicio médico-militar, hasta la creacion del Cuerpo de Sanidad que prestó sus